

# DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA FUNCIÓN EDILICIA



## I. Nombre de la Regulación

Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Guanajuato

## II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 123, segunda parte de fecha 22 de junio de 2021.

## III. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

## IV. Autoridad o autoridades que la aplican

- El Ayuntamiento;
- El Consejo Directivo;
- La Dirección General del Sistema DIF León; y
- Las unidades administrativas que tienen atribuciones conforme al presente reglamento.

<b>V. Fechas en que ha sido actualizada</b>				
Ninguna				
<b>VI. Tipo de ordenamiento jurídico</b>				
Reglamento				
<b>VII. Índice de la regulación</b>				
<p style="text-align: center;">           Capítulo I            Disposiciones Generales            Capítulo II            Gobierno del Sistema DIF León            Capítulo III            Comisiones y Subcomités            Capítulo IV            Estructura Organizacional y Administración del Sistema DIF León            Artículos Transitorios         </p>				
<b>VIII. Objeto de la Regulación</b>				
Aplicar la política municipal en materia de asistencia social para mejorar la calidad de vida de las personas a través de la atención profesional y especializada que fomente el desarrollo integral de la familia.				
<b>IX. Materias, sectores y sujetos regulados</b>				

